

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**34520** *LIMANSA, S.L.U.*  
*LIMPIEZAS BARRERO, S.L.U.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 90/10, dimanante de los Autos 175/09, a instancia de María del Carmen Gutiérrez Domínguez, contra Limansa, S.L.U., y Limpiezas Barrero, S.L.U., en la que con fecha 8-11-2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a las referidas entidades en situación de Insolvencia por el principal de 16.926,93 euros más 5.078,07 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100081814-1